JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 9019

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 19 de noviembre, se conmemora el **"106° Aniversario de Creación Política del Distrito de El Ingenio"**, establecida mediante Ley N° 2548 en el año de 1917, durante el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Que, el **"Distrito de El Ingenio"**; es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Nazca, ubicada en el Departamento de Ica.

Que, el **"Distrito de El Ingenio"** es conocido como el "Valle misterioso y legendario"; y su río es uno de los que más caudal tiene en toda la provincia; hermoso valle, donde destacan los cultivos de algodón, caña, mangos y mandarinas. Asimismo, es reconocida por su gastronomía destacando entre sus exquisitos potajes los chicharrones y humitas.

Que, el **"Distrito de El Ingenio"**; ofrece variedad de zonas turísticas como las fabulosas Líneas de Bogotalla, geoglifos de las Pampas de San José, el reloj solar de El Molino, las Cochas de San Pablo y las aguas medicinales de la Banda, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"Distrito de El Ingenio"**, al conmemorarse éste 19 de noviembre una fecha de trascendental importancia como es el **"106° Aniversario de Creación Política del Distrito de El Ingenio".**

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de El Ingenio; al conmemorase el 19 de noviembre el **"106° Aniversario de Creación Política del Distrito de El Ingenio".** Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Genaro Espinoza Lara**, alcalde de la municipalidad distrital de **El Ingenio**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general

Lima, noviembre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario